INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA
PROCESO MÍNIMA CUANTÍA N° MT-MC-SU-072-2024

OBJETO: "SUMINISTRO DE POSTERIA Y CABLEADO PARA ADECUACIÓN Y CONEXIÓN DE VIVIENDAS RURALES A LAS REDES DE ENERGIA ELECTRICA DEL MUNICIPIO DE TUTA, BOYACÁ."
FECHA DE LA EVALUACIÓN: 02 DE DICIEMBRE DEL 2024.
PRESUPUESTO OFICIAL: VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTAY DOS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS ($ 24.972.150) M/CTE IVA

No. DE ORDEN	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	VALOR DE LA OFERTA
1	HIDROVAPOR S.A.S NIT 800.007.857-9	28/11/2024 4:47:31 PM	$ 24,972,150

1. EVALUACION DE PROPUESTAS

DESCRIPCION: Se procede a evaluar la única propuesta, presentada por HIDROVAPOR S.A.S NIT 800.007.857-9, representado legalmente por PEDRO ANTONIO CONCHA OROZCO Con cedula de ciudadanía 10540853 de Popayán, de conformidad con lo establecido en el artículo 2,2,1,2,1,5,2 del decreto 1082 de 2015, la verificación de los requisitos habilitantes se efectuará exclusivamente en esta propuesta por ser la de menor valor.

PROPONENTE	HIDROVAPOR S.A.S
NIT	800.007.857-9
REPRESENTANTE LEGAL	PEDRO ANTONIO CONCHA OROZCO
IDENTIFICACIÓN	C.C 10540853 de Popayán
VALOR DE LA PROPUESTA	VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS ($24,972,150) M/CTE
DOCUMENTOS JURIDICOS OBJETO DE VERIFICACION	
DOCUMENTOS	**VERIFICACION**
REQUISITOS MÍNIMOS PARA PARTICIPAR •Que tengan la experiencia e idoneidad para la el suministro de accesorios y/o elementos eléctricos.	**CUMPLE**

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	NELSON FERNANDO GARCIA SIERRA	ROBERTH ALEXANDER CAICEDO MONTAÑEZ	COMITÉ EVALUADOR
Cargo:	PROFESIONAL USPD	JEFE USPD	

•Que cuenten con la respectiva autorización de las autoridades competentes para el ejercicio de la actividad comercial a que se refiere el objeto y reúnan los requisitos exigidos en el presente estudio previo. • Que no se encuentren incursos en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad indicadas en la Constitución Política y en la Ley 80 de 1993, y/o demás prohibiciones de ley. • Que cuando se trate de una persona jurídica, ésta acredite una duración superior a la del plazo del contrato y tres años (3) más, contados a partir de la fecha de cierre • Que, en caso de ser persona jurídica, tenga capacidad para contratar. • Que cumplan con los demás requisitos de participación definidos a lo largo de este estudio. • Que el objeto social les permita ejecutar el objeto del presente proceso de contratación, para la cual se solicita se acredita las siguientes actividades económicas 4663 y 4752 • Cuando se trate de personas jurídicas deberán estar legalmente constituidas, lo que se acreditará con el Certificado de existencia y representación legal, en donde se acredite que ha sido renovado; además, deberá tener una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de este proceso y que acrediten que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y tres (3) año más. • Para personas naturales, según su actividad, estar inscritas en el registro mercantil. El respectivo certificado deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha límite para la entrega de ofertas; además, en donde se acredite que ha sido renovado • Los Consorcios o Uniones Temporales deberán someterse a la totalidad de las prescripciones que para estos eventos contempla la Ley 80 de 1993 y además tener en cuenta lo siguiente: • Presentar documento de constitución, en los términos señalados en el Artículo 7° de la Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, el cual debe estar suscrito por	ANEXA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL **Razón social:** HIDROVAPOR S A S **NIT:** 800.007.857-9 **R/L:** PEDRO ANTONIO CONCHA OROZCO **CC**: 10540853 **MATRICULA No**. 00295512 **FECHA DE MATRICULA**: 10/06/1987 **FECHA DE RENOVACION: 09/03/2024** **GRUPO NIIF**: GRUPO III Actividad principal Código CIIU: 4663 Actividad secundaria Código CIIU: 4752 Otras actividades Código CIIU: 8299 NOMBRE ARCHIVO: DOCUMENTOS 1 TUTA FOLIOS: 5-14

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	NELSON FERNANDO GARCIA SIERRA	ROBERTH ALEXANDER CAICEDO MONTAÑEZ	COMITÉ EVALUADOR
Cargo:	PROFESIONAL USPD	JEFE USPD	

todos los miembros que lo conformen, en el cual indiquen si su participación es a título de consorcio o de unión temporal, además de indicar las normas básicas que regulan las relaciones entre ellos, su porcentaje de participación ó la extensión de la participación en la ejecución del contrato (actividades) y la designación de la persona que para todos los efectos los representará, los que no podrán ser modificados sin autorización previa del Departamento. • Para las Uniones Temporales, deberán señalar los términos y extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato.	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: Debe presentarse debidamente suscrita por la Persona Natural o el representante Legal de la persona jurídica, consorcio o unión temporal. Cuando se actúe por medio de Apoderado, éste debe estar expresamente facultado para presentar la oferta. En este caso, se debe presentar el poder legalmente conferido y con expresas facultades para el efecto. Según (Anexo 1)	**CUMPLE** El proponente presenta el anexo 01 debidamente diligenciado y firmado por el representante legal. NOMBRE ARCHIVO: DOCUMENTOS 1 TUTA FOLIOS: 1-4
ORIGINAL O COPIA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO/ CERTIFICADO MATRICULA MERCANTL: Si la propuesta es presentada por una Persona Jurídica, se debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original o fotocopia del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio con antelación no menor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, o en caso de personas Naturales mediante la presentación del original o fotocopia del certificado mercantil para personas naturales, expedido por la Cámara de Comercio con antelación no menor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre	**CUMPLE** ANEXA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL **RAZON SOCIAL**: HIDROVAPOR S A S Fecha Expedición: 13 de noviembre de 2024 Hora: 10:46:32 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24703136EE2C3 Acredita actividades económicas: 4663 y 4752

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	NELSON FERNANDO GARCIA SIERRA	ROBERTH ALEXANDER CAICEDO MONTAÑEZ	COMITÉ EVALUADOR
Cargo:	PROFESIONAL USPD	JEFE USPD	

del presente proceso de selección, en ambos casos debe acreditar que ha sido renovado y servirá como base para verificar la siguiente información: De igual manera, debe acreditar la suficiencia de la capacidad del Representante Legal para la presentación de la Propuesta y para la suscripción del Contrato. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente Copia del Acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al Representante Legal para la presentación de la Propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario. • El objeto Social de la sociedad debe corresponder con el Objeto de la presente contratación, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.	NOMBRE ARCHIVO: DOCUMENTOS 1 TUTA FOLIOS: 5-14
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA del proponente o representante legal en el caso de personas jurídicas, Consorcio o uniones temporales.	**CUMPLE** **REVISIÓN** El proponente adjunta copia legible de la cedula de ciudadanía a nombre de CONCHA OROZCO PEDRO ANTONIO NUMERO 10.540.853 DE POPAYAN NOMBRE ARCHIVO: DOCUMENTOS 1 TUTA FOLIOS: 15

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	NELSON FERNANDO GARCIA SIERRA	ROBERTH ALEXANDER CAICEDO MONTAÑEZ	COMITÉ EVALUADOR
Cargo:	PROFESIONAL USPD	JEFE USPD	

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES. El Proponente con su propuesta debe presentar copia del Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, de conformidad a lo establecido en la Ley 610 de 2000; el cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de la propuesta. En caso de ser persona jurídica, se presentará el certificado de ésta y el de su Representante Legal. En el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda.	**CUMPLE** **REVISIÓN** **Represéntate legal:** Código de verificación: 10540853241115083803 Fecha de expedición: 10540853241115083803 **Persona Jurídica**: Código de verificación: 8000078579241115083849 Fecha de expedición: viernes 15 de noviembre de 2024, a las 08:38:49 NOMBRE ARCHIVO: DOCUMENTOS 1 TUTA FOLIOS: 16-17
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. El Proponente con su propuesta debe presentar copia del Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación; el cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de las propuestas. En caso de ser persona jurídica, se presentará el certificado de su Representante Legal. En el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda.	**CUMPLE** **REVISIÓN** PERSONA JURIDICA Certificado Ordinario: 258049455 Fecha de expedición: 15/11/2025 PERSONA NATURAL Certificado Ordinario: 258049362 Fecha de expedición: 15/11/2025 NOMBRE ARCHIVO: DOCUMENTOS 1 TUTA FOLIOS: 18-19

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	NELSON FERNANDO GARCIA SIERRA	ROBERTH ALEXANDER CAICEDO MONTAÑEZ	COMITÉ EVALUADOR
Cargo:	PROFESIONAL USPD	JEFE USPD	

CONSULTA EN LÍNEA DE ANTECEDENTES JUDICIALES. De conformidad con lo estipulado en el Artículo 93 del Decreto Ley No. 019 de 2012 (Anti-trámites), se suprimió el documento certificado judicial, por lo que ninguna persona está obligada a presentarlo para trámites con entidades de derecho público o privado. • No obstante, lo anterior, teniendo en cuenta que el Municipio de Tuta requiere conocer los Antecedente Judiciales de quienes presenten propuesta dentro del presente proceso de selección, realizará la consulta en línea a través de la página web que esté habilitada para el efecto y aplicará las siguientes reglas: • Para el caso de personas naturales, se consultarán los antecedentes judiciales del Proponente. • En caso de ser persona jurídica, se consultarán los antecedentes judiciales de su Representante Legal. • En el caso de propuestas conjuntas, se consultarán los antecedentes judiciales de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda	**CUMPLE** **REVISIÓN** REPRESENTANTE LEGAL - PERSONA NATURAL CEDULA: 10540553 APELLIDOS Y NOMBRES: CONCHA OROZCO PEDRO ANTONIO NOMBRE ARCHIVO: DOCUMENTOS 1 TUTA FOLIOS: 20
FOTOCOPIA DEL FORMULARIO REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT). EL CONTRATISTA con su propuesta debe presentar copia de este Certificado, donde se establece el régimen al cual pertenece. Debe poseer los códigos 4663 y 4752	**CUMPLE** EL PROPONENTE PRESENTA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT) ACREDITANDO LOS CODIGOS 4663 Y 4752 COMO ACTIVIDADES. SUBSANÓ A SATISFACCIÓN
CERTIFICACIÓN CON LA CUAL ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 y demás disposiciones sobre la materia (APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES); suscrita por el Revisor Fiscal si se trata de una persona jurídica que debe tener revisoría fiscal conforme a la ley o por el representante legal del proponente, si no requiere revisor fiscal. (Anexo 5)	**CUMPLE** **REVISIÓN** EL proponente presenta certificación de pago aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales conforme al anexo 5. ANEXA: Certificado antecedentes contadora, copia tarjeta profesional contadora, copia documento contadora. NOMBRE ARCHIVO: DOCUMENTOS 1 TUTA FOLIOS: 25-28

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	NELSON FERNANDO GARCIA SIERRA	ROBERTH ALEXANDER CAICEDO MONTAÑEZ	COMITÉ EVALUADOR
Cargo:	PROFESIONAL USPD	JEFE USPD	

Documento de declaración juramentada en que acredite ausencia de inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones para la presentación de la oferta y suscripción del contrato, conforme al ANEXO 3; En esta declaración la persona jurídica certificara que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, de igual manera se certificara para el caso de personas naturales; Para el caso de consorcios o uniones Temporales el Representante Legal del Consorcio o de la unión Temporal aportara documento de Declaración juramentada en que conste que ningún de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal se encuentra con inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones para la presentación de la oferta y suscripción del contrato.	**CUMPLE** EL PROPONENTE PRESENTA DILIGENCIADO CORRECTAMENTE EL ANEXO 3 DILIGENCIADO Y FIRMADO. NOMBRE ARCHIVO: DOCUMENTOS COMPLETOS JURIDICOS FOLIO: 29-33
Si el oferente es persona jurídica, el Representante Legal deberá presentar con la oferta declaración juramentada para efectos de contratación, según ANEXO 4, en que conste que no se encuentra en algún grado de inhabilidad o incompatibilidad derivado de sanciones impuestas por parte de la Superintendencia de Sociedades, según Arts. 5, 31 y 33 de la ley 1778 de 2016.	**CUMPLE** EL PROPONENTE PRESENTA EL ANEXO 4 DILIGENCIADO Y FIRMADO. **SUBSANÓ A SATISFACCIÓN**
Acreditar, con el aporte de la libreta militar que ha resuelto su situación Militar, tal como lo establece el Decreto 2150 de 1995; Para acreditar este requisito el oferente deberá aportar copia legible de la libreta militar, en caso de uniones temporales o consorcios cada uno de los unidos temporalmente o consorciados deberá acreditar este requisito.	**NO APLICA** EL PROPONENTE ES MAYOR DE 50 AÑOS
Se deberá presentar ANEXO 6 – Pacto de integridad, según anexos de la invitación pública.	**CUMPLE** El Proponente NO Presenta Anexo 6 **SUBNASÓ A SATISFACCIÓN.**

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	NELSON FERNANDO GARCIA SIERRA	ROBERTH ALEXANDER CAICEDO MONTAÑEZ	COMITÉ EVALUADOR
Cargo:	PROFESIONAL USPD	JEFE USPD	

PAZ Y SALVO MUNICIPAL Se debe adjuntar Certificación de encontrarse a paz y salvo con el Municipio hasta la vigencia 2023.	**CUMPLE** **EL PROPONENTE PRESENTA PAZ Y SALVO MUNICIPAL.** **SUBSANÓ A SATISFACCION**
Certificado de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. (cuando aplique) El proponente, persona natural, o el representante legal de la persona jurídica deberá adjuntar el Certificado de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años el cual está contemplado en la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.	**CUMPLE** EL PROPONENTE PRESENTA CONSULTA DE ANTECEDENTES EN LINEA DE INHABILIDADES DE QUINES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES CONMETIDOS CONTRAMENORES DE 18 AÑOS. HORA: 10:24:44 C.C 10540853 A NOMBRE DE CONCHA OROZCO PEDRO ANTONIO, REPRESENTANTE LEGAL DE HODROVAPOR NIT 80007857-9 NOMBRE ARCHIVO: DOCUMENTOS COMPLETOS JURIDICOS FOLIO: 22
Certificado/ Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM. Los oferentes deberán presentar certificación Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, en concordancia con la Ley 2097 de 2021.	**CUMPLE** EL PROPONENTE PRESENTA CERTIFICADO REDAM DEL REPRESENTANTE LEGAL C.C 10540853 DE FECHA 25/10/2024 09:44 AM **SUBSANÓ A SATISFACCION**
Certificado de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC. Los proponentes (Representante Legal) acreditarán que no registren multas o comparendos en la página de Sistema	**CUMPLE** PRESENTA CERTIFICADO POLICIA NACIONAL – NO TIENE MEDIDAS

Dirección: Carrera 7 No. 5 - 53 - Parque Principal - Tuta Boyacá
(+57) 310 7849 183
contactenos@tuta-boyaca.gov.co

mipg modelo integrado de planeación y gestión

Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC dispuesta por la Policía Nacional para ello.	CORRECTIVAS- REGISTRO DE VALIDACION 105122746 C.C 10540853 DE FECHA 15/11/2024 09:52:32 AM NOMBRE ARCHIVO: DOCUMENTOS 1 TUTA FOLIO: 21

DOCUMENTOS TECNICOS DE LA PROPUESTA	
EXPERIENCIA GENERAL El oferente deberá aportar máximo dos (2) contratos liquidados con entidades públicas o privadas cuyo objeto contenga insumos eléctricos y su valor sea igual o superior a tres veces el valor del presupuesto oficial. La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural. Por otra parte, cuando un proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un contratista plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación Para ello, el proponente deberá anexar copia de los contratos donde se indique como mínimo objeto del contrato, valor del contrato, fecha de inicio y fecha de terminación o Acta de Recibo Final o Liquidación donde estén los ítems ejecutados. Se podrá solicitar aclaraciones de la información registrada en	**NO APLICA**

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	NELSON FERNANDO GARCIA SIERRA	ROBERTH ALEXANDER CAICEDO MONTAÑEZ	COMITÉ EVALUADOR
Cargo:	PROFESIONAL USPD	JEFE USPD	

el certificado, o la documentación que el comité evaluador considere necesaria. Si los contratos incumplen cualquiera de los requisitos anteriores no serán tenidos en cuenta. Se deberá diligenciar ANEXO 11 de la invitación pública.	
EXPERIENCIA DIFERENCIAL MIPYMES El oferente deberá aportar máximo (2) contratos liquidados con entidades públicas o privadas cuyo objeto contenga insumos eléctricos y su valor sea igual o superior a dos veces el valor del presupuesto oficial. La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural. Por otra parte, cuando un proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un contratista plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación. Para ello, el proponente deberá anexar copia de los contratos donde se indique como mínimo objeto del contrato, valor del contrato, fecha de inicio y fecha de terminación o Acta de Recibo Final o Liquidación donde estén los ítems ejecutados. Se podrá solicitar aclaraciones de la información registrada en el certificado, o la documentación que el comité evaluador considere necesaria. Si los contratos incumplen cualquiera de los requisitos anteriores no serán tenidos en	**CUMPLE** Presenta contrato de suministro No 55 de 2018, suscrito con la empresa de acueducto, alcantarillado y aseo del Madrid, Cundinamarca, cuyo objeto es "suministro tubería PVC polietileno, accesorios en PVC, HD Y HF, rejillas para sumideros y arotapas para pozos de inspección, materiales de construcción, insumos eléctricos para labores operativas de los sistemas de acueducto y alcantarillado.

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	NELSON FERNANDO GARCIA SIERRA	ROBERTH ALEXANDER CAICEDO MONTAÑEZ	COMITÉ EVALUADOR
Cargo:	PROFESIONAL USPD	JEFE USPD	

cuenta. Se deberá diligenciar ANEXO 11 de la invitación pública.	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Los interesados en presentar la propuesta deberán tener en cuenta que en caso de ser seleccionados deberán cumplir las especificaciones técnicas y deberá presentar la certificación de distribuidor o fabricante junto con su oferta debidamente diligenciado el Anexo 7 de esta invitación pública.	**CUMPLE** PRESENTA EL ANEXO 07 DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO. ADJUNTANDO CERTFICACION CERTIFIACION DEL FABRICANTE DONDE HACE CONTAR QUE EL PROPONENTE ES DISTRIBUIDOR. NOMBRE ARCHIVO: DOCUMENTOS 2 TUTA FOLIO:1-2
FICHA TÉCNICA El proponente deberá manifestar el conocimiento y cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones técnicas contenidas en el documento, lo cual será verificado por el comité evaluador y se incluirá en el informe de evaluación. (Diligenciar completamente el Anexo 10). La no presentación de la ficha técnica o la no concordancia con las condiciones técnicas exigidas se evaluará como no cumple y la propuesta será rechazada.	**CUMPLE** PRESENTA EL ANEXO 10 DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO NOMBRE ARCHIVO: DOCUMENTOS 2 TUTA FOLIO:6
PROPUESTA ECONOMICA: Oferta Económica: Se debe diligenciar completamente el formulario contenido en el anexo de la presente invitación denominado Anexo propuesta económica, en la cual deberá describirse el valor unitario y el valor total incluido IVA (en caso de estar cobijado por el IVA). Cualquier alteración, modificación o variación en el formato indicado por la entidad para la presentación de la oferta económica dará rechazo a la propuesta	**CUMPLE** **<u>REVISIÓN</u>** PRESENTA OFERTA ECONOMICA POR VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS ($24,972,150.00), M/CTE RELACIONANDO UNIDAD DE MEDIDA DE LOS ELEMENTOS, VALOR UNITARIO SEGÚN LA INDICACIONES DE LA

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	NELSON FERNANDO GARCIA SIERRA	ROBERTH ALEXANDER CAICEDO MONTAÑEZ	COMITÉ EVALUADOR
Cargo:	PROFESIONAL USPD	JEFE USPD	

presentada. El valor debe coincidir con el registrado en la plataforma Secop.	INVITACION, CANTIDADES REQUERIDAS SEGÚN LA INVITACIÓN. VALOR DEL IVA NOMBRE ARCHIVO: ANEXO 2 PROPUESTA ECONOMICA FOLIO:1-2

CONCLUSIÓN

Según evaluación preliminar, se estableció que la propuesta **CUMPLE** con los requisitos exigidos en el proceso de SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No MT-MC-SU-072-2024, SE ENCUENTRA HABILITADO.

Debido a lo anterior, concluye el Comité Asesor - Evaluador lo siguiente,

PROPONENTE HABILITADO
HIDROVAPOR S.A.S NIT 800.007.857-9

Por lo tanto, el comité recomienda al delegado para la Contratación emitir comunicación de aceptación de la propuesta presentada por HIDROVAPOR S.A.S con NIT 800.007.857-9, representado legalmente por PEDRO ANTONIO CONCHA OROZCO, identificado con C.C. 10.540.853 de Popayán, por un valor de **VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS ($24,972,150.00**) como quiera que cumple con lo requerido en la invitación de la Selección de **MINIMA CUANTIA N° No MT-MC-CPV-072-2024.**

El presente informe será publicado en el Portal Único de Contratación – SECOP II, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, cumpliendo con los principios de transparencia, publicidad.

Así mismo, este informe será puesto a disposición del delegado para asuntos contractuales, para su conocimiento y demás fines pertinentes; no siendo otro el objeto de la presente se firma por quienes intervinieron.

	Proyecto	**Revisó**	**Aprobó**
Nombre:	NELSON FERNANDO GARCIA SIERRA	ROBERTH ALEXANDER CAICEDO MONTAÑEZ	COMITÉ EVALUADOR
Cargo:	PROFESIONAL USPD	JEFE USPD	

Para constancia se suscribe en el Municipio de Tuta, el día DOS (02) de DICIEMBRE de dos mil veinticuatro (2024).

ROBERTH ALEXANDER CAICEDO Comité Evaluador	**Revisor Técnico**
YISSEL PAOLA LOPEZ MEDINA Comité Evaluador	**Revisor Jurídico**

	Proyecto	**Revisó**	**Aprobó**
Nombre:	NELSON FERNANDO GARCIA SIERRA	ROBERTH ALEXANDER CAICEDO MONTAÑEZ	COMITÉ EVALUADOR
Cargo:	PROFESIONAL USPD	JEFE USPD	